



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL FIRMAR REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA AUTONOMÍA
AL SERVICIO ELECTORAL

Santiago, 19 de Mayo de 2015

Amigas y amigos:

Como ya hemos conversado y comentado muchas veces, el fortalecimiento de nuestras instituciones y nuestra democracia exige la clara delimitación entre el dinero y la política, y nos demanda a todos quienes ejercemos cargos de representación popular, actuar con rapidez y decisión para asegurar que la función pública tenga como único norte, servir a nuestros compatriotas y no a intereses particulares.

Y esta tarea que tiene como objetivo la recuperación de la confianza de chilenos y chilenas en nuestro orden democrático, no permite dilaciones y exige actuar en múltiples planos, identificando los problemas existentes y abordando las medidas que sean necesarias, sin importar cuán severas sean o a quiénes afecten.

Por eso como Gobierno, desde el 10 de Marzo hemos adoptado una serie de medidas de ejecución inmediata, otras de corto, mediano y de largo plazo, tanto administrativas como legislativas. Me he comprometido personalmente ante la ciudadanía a conducir este proceso, y así lo he hecho.

En un primer término, y para aumentar la transparencia en el sector público y entre sus funcionarios, dicté un instructivo presidencial de buenas prácticas, que aumentaba el número de personas que debían hacer su declaración de patrimonio e intereses, haciéndolas, además, más detalladas. Y más de 10 mil servidores públicos presentaron



Dirección de Prensa

oportunamente sus declaraciones de patrimonio e intereses. Antes de eso eran, aproximadamente, 5 mil los que la presentaban.

Asimismo, la semana pasada cumplimos con entregar, dentro del calendario que como Gobierno nos hemos impuesto, las 14 medidas administrativas multisectoriales para elevar la probidad en la función pública. Y hoy día seguimos avanzando en este proceso.

Estamos firmando y enviando al Congreso Nacional un proyecto de reforma constitucional para dotar de plena autonomía a nuestro Servicio Electoral. Un paso esencial en el camino de dotar de mayor legitimidad a nuestras instituciones ante los ojos de la ciudadanía.

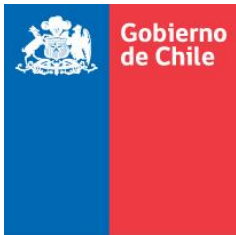
Porque lo que estamos buscando con esto es que el SERVEL sea una institución más fuerte, pero a la vez independiente; una institución que ejerza con mayor libertad su papel como organizar de las elecciones, pero también pueda fiscalizar de mejor manera el funcionamiento de éstas.

Un tema que, como todos sabemos, ha estado en los últimos meses en el debate público y ha sido objeto de fuertes cuestionamientos éticos y acciones legales.

Esta reforma representa un avance fundamental en materia de transparencia y control de los actos eleccionarios en nuestro país, y es una –no es la única, por cierto- de las propuestas más relevantes del Consejo Asesor liderado por Eduardo Engel, pero tengo que decir, petición, además, hecha a mí por el propio presidente y consejero.

Así, al aprobarse esta reforma, el control y la fiscalización de las elecciones estarán conducidas por una institución que no dependerá del Poder Ejecutivo.

Al ser un órgano autónomo, el SERVEL contará con patrimonio propio, con las capacidades humanas y técnicas que necesita, además de las atribuciones necesarias para poder cumplir efectivamente con su labor y



Dirección de Prensa

velar por el cumplimiento de las normas sobre transparencia, límite y control del gasto electoral.

El proyecto está muy en línea con el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Democracia, que actualmente se tramita en el Congreso, y que regula el financiamiento de campañas y de los partidos políticos.

En su conjunto, ambos proyectos representan una enorme apuesta por la transparencia y la probidad, por el buen funcionamiento de nuestras instituciones y, sobre todo, por el resguardo de la fe pública y el interés de nuestros compatriotas.

Amigas y amigos:

Seguimos avanzando en la adopción de las medidas de nuestra Agenda para la Transparencia y la Probidad, traduciendo en hechos concretos el compromiso que personalmente asumí ante ustedes.

Lo dije y lo repito: Chile es un país de hombres y mujeres honestos.

Con estas medidas y las que seguiremos impulsando, lo que hacemos es fortalecer nuestras instituciones y nuestras normas; buscamos que exista mayor control sobre la relación entre el dinero y la política, para evitar que se crucen los límites éticos y legales, y para asegurar que quienes los vulneran, sean sancionados como corresponde.

A través de estas medidas buscamos, además, que nuestros compatriotas vuelvan a sentir orgullo por sus instituciones democráticas.

Y vamos a seguir trabajando con sentido de urgencia, con medidas contundentes, porque no queremos que la desconfianza ensombrezca nuestra democracia.

Ésta no es una tarea fácil. Por lo mismo, se necesita la cooperación y las voluntades de todos, del sector público y del sector privado, de Gobierno y



Dirección de Prensa

oposición. Y así entiendo, también, la presencia en esta actividad, porque ésta es una cruzada que nos debe importar como sociedad entera.

Y en ese sentido, volver a invitarlos a todos y todas a colaborar en este proceso, desde el debate, la propuesta o sana crítica, porque la democracia la ganamos todos, y cada uno de nosotros debe contribuir a fortalecerla.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 19 de Mayo de 2015.
MIs/lfs.

